

# Plan de Actuación de la Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla

Ejercicio de ejecución

**2023**



|  |                               |   |             |
|--|-------------------------------|---|-------------|
| MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO cert. elec. repr. G41526781                          |                               | 19/12/2022 13:42  | PÁGINA 1/16 |
| VERIFICACIÓN   | PEGVELRG7QDCW52QAN3L9BNFBMEGW | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |             |
|  |                               |   |             |

## ÍNDICE

---

### 0 Introducción y Presentación del Plan de Actuación

### I Información identificativa de las actividades propias

### II Objetivos marcados por el Patronato para el ejercicio 2023

Objetivos en el ámbito terapéutico.

Objetivos encaminados en el desarrollo de la proyección y crecimiento de la imagen de la entidad.

Objetivos de ámbito económico y financiero.

Otros objetivos generales

|  |                               |   |             |
|--|-------------------------------|---|-------------|
| MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO cert. elec. repr. G41526781                          |                               | 19/12/2022 13:42  | PÁGINA 2/16 |
| VERIFICACIÓN   | PEGVELRG7QDCW52QAN3L9BNFBMEGW | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |             |
|  |                               |   |             |

## Introducción y Presentación del Plan de Actuación

La fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla es una entidad de carácter privado, centrada sus actividades en el ámbito asistencial. Consta inscrita en la Sección Registral Tercera “Fundaciones benéfico-asistenciales y sanitarias”, registrada el 11 de diciembre de 1995 con el número SE-551. Procedió a refundir sus estatutos y adaptarlos a la Ley 10/2005 mediante escritura pública con fecha cuatro de abril de dos mil seis, inscritos en el Registro de Fundaciones con fecha seis de junio de 2006.

Para la elaboración de este Plan de Actuación se ha tenido en cuenta el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Constituye una guía de los objetivos que la entidad prevé realizar durante el ejercicio 2022 tanto desde una perspectiva cualitativa como cuantitativa.

## Información identificativa de nuestras actividades propias

### ¿Quiénes somos?

Nacimos como una iniciativa de un grupo de personas y colectivos sensibles a la problemática de las drogas y apoyados desde el primer momento por Cáritas Diocesana, Cruzcampo, Abengoa, Sevillana de Electricidad y el Ayuntamiento de Sevilla.

En ese momento existía la necesidad de crear una entidad como la nuestra, en una sociedad gravemente preocupada por la problemática de las drogas y el daño que estaba haciendo a un gran número de personas y sus familias, ya que no existía aún en Sevilla ninguna institución que trabajara la rehabilitación desde un punto de vista profesional y, aún menos, la prevención. Además, Cáritas, como principal impulsor de la iniciativa, había comenzado a atender a un colectivo de drogodependientes afectados por VIH y otras enfermedades graves derivadas del consumo, principalmente de heroína, hecho que permitía conocer al colectivo destinado como beneficiario.

Poco después, la heroína fue disminuyendo hasta casi desaparecer, al menos en su consumo por vía parenteral y con ello se disminuyó la afectación por VIH y otras problemáticas asociadas a este tipo de consumo. El perfil comenzó a convertirse en el de un politoxicómano, cocaína, alcohol, otros psicoestimulantes, alucinógenos. etc.... y rápidamente fue adquiriendo mayor peso entre las adicciones la cocaína.

En 2003, inauguramos una 3ª línea de actuación denominada “Programa de Apoyo” para el trabajo con este perfil, lo que permite que personas usuarias con un determinado perfil comiencen a llegar a nuestro dispositivo logrando mantener cierta estructura social, familiar y laboral.

|   |                               |   |             |
|---|-------------------------------|---|-------------|
| MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO cert. elec. repr. G41526781 |                               | 19/12/2022 13:42  | PÁGINA 3/16 |
| VERIFICACIÓN  | PEGVELRG7QDCW52QAN3L9BNFBMEGW | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |             |



Otro de los abordajes más importante que se ha realizado en los últimos años ha sido el trabajo con jóvenes y menores. Adolescentes con diferentes adicciones, quienes han abandonado en muchas ocasiones su proceso educativo en los centros, generando un gran foco de conflictividad familiar.

Nace Proyecto Joven, un recurso altamente efectivo, diseñado de forma específica para atender a la población de jóvenes y adolescentes, que han desarrollado adicciones con o sin sustancias, ampliando la intervención al ámbito familiar por medio de diferentes perspectivas socioeducativas, incorporando al proceso terapéutico nuestra Escuela de Padres.

De forma más reciente, se ha detectado un aumento muy significativo respecto a los problemas mentales asociados al consumo de sustancias, conocidos como patologías duales. La demanda de asistencia de este tipo de persona usuaria en nuestros centros se ha incrementado, así en 2010 se instauró también una nueva línea de trabajo dirigida especialmente a este tipo de usuarios que llegan a la red, que hemos bautizado como Programa Beta.

### ¿Dónde desarrollamos nuestra actividad?

La entidad desarrolla su labor en Sevilla, en el Centro de Tratamiento Ambulatorio y Centro de Día para la Reinserción y Talleres, situados en el barrio de Triana, y en el Centro Polivalente Las Canteras que alberga una Comunidad Terapéutica residencial y un Centro de Día-Comunidad Abierta, y está situado en Alcalá de Guadaíra.

Además formamos parte de la Plataforma del Voluntariado Social de Sevilla, mantenemos una estrecha relación con Afaces, con quienes compartimos sede.

También nos coordinamos con diversos agentes del territorio: Orientadores Escolares de Centros Educativos, Centros de Internamiento, con el Distrito Triana. También nos coordinamos con centros y recursos especializados en Salud Mental, a los que acuden nuestros usuarios, realizando actividades coordinadas con estos.

### Nuestra Misión

El Centro Español de Solidaridad (C.E.S.) Proyecto Hombre Sevilla de Sevilla es una FUNDACIÓN de carácter benéfico asistencial constituida con el objetivo de ofrecer soluciones en materia de tratamiento y rehabilitación a personas con problemas de drogas y otras adicciones.

Nuestro fin se encuentra consignado en la Carta Fundacional, en su artículo 6º, y es “la atención integral a personas drogodependientes y, en general, el estudio, la prevención y erradicación de las adicciones y problemáticas conexas de carácter personal, familiar, sanitario y social, promoviendo programas dirigidos a la atención y a la inclusión social de colectivos de personas con problemas”.

### ¿Qué ofrecemos?

Desde Proyecto Hombre Sevilla, desarrollamos programas de atención que den respuesta a todos los perfiles de personas con problemas de conductas adictivas, y siempre desde una metodología y marco biopsicosocial. De esta forma ofrecemos los siguientes recursos de intervención:

|   |                                |   |             |
|---|--------------------------------|---|-------------|
| MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO cert. elec. repr. G41526781 |                                | 19/12/2022 13:42  | PÁGINA 4/16 |
| VERIFICACIÓN  | PEGVELRG7QDCW52QAN3L9BNFBMEWGW | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |             |



Nº Reg. Entrada: 2022999014576711. Fecha/Hora: 19/12/2022 13:42:37

**Programa Tradicional.** Utilizado para la recuperación de las personas con una alta severidad en su adicción y unas determinadas características de desestructuración familiar y social. Es un programa de alta exigencia, tanto en objetivos como en metodología. El itinerario terapéutico se desarrolla en un proceso gradual que incluye tres fases: Acogida, Comunidad Terapéutica (en régimen residencial o ambulatorio) y Reinserción.

**Programa de Apoyo.** Dirigido a personas con problemas de consumo que no requieren un aislamiento de su estructura social, sino un apoyo terapéutico específico (toma de decisiones, resolución de problemas, control de la ansiedad, habilidades emocionales y prevención de recaídas).

Básicamente, es un programa ambulatorio de medio abierto y dinámica grupal + individual, con un gran componente de entrenamiento en manejo de contingencias para las familias de los afectados.

**Proyecto Joven.** Es un tratamiento específico para menores. Se trata de un programa de prevención indicada para jóvenes y adolescentes que presentan una conducta problemática vinculada al consumo de sustancias, y que requieren de una intervención educativo-terapéutica. Tiene un importante componente de entrenamiento familiar en habilidades de comunicación y resolución de conflictos.

**Programa Beta.** Dirigido a personas que presentan junto a la adicción, comorbilidad con otras patologías psiquiátricas. El trabajo tiene como objetivo principal la intervención integral en ambas variables para favorecer mediante intervenciones individuales y grupales, que la persona consiga la estabilidad necesaria para poder abordar de una manera más efectiva el proceso de su normalización e incorporación social.

**Trabajo con Familias.** Transversal a todos los programas de Proyecto Hombre Sevilla. Es una de las señas de identidad y diferenciación del programa educativo-terapéutico.

A lo largo de todo el proceso de rehabilitación (en todos los recursos) y desde el primer contacto de la persona usuaria con el Programa, se hace partícipe a la familia. Se le propone un itinerario de concienciación y autoanálisis paralelo al proceso de recuperación del miembro familiar afectado/a.

**Programas de Prevención.** Escuela de Padres y Madres; Juego de llaves; Cursos On-line- “Formación básica en prevención”, “Intervención con menores”, “Prevención familiar” y “Prevención del consumo de alcohol y otras sustancias adictivas en el ámbito laboral”-.

**Perspectiva de Género.** De forma transversal, y en todos los programas terapéuticos se trabaja desde la perspectiva de género. Este trabajo consiste en llevar a cabo un abordaje integral en el que por un lado se incrementa el empoderamiento de la mujer (adecuación del programa a las necesidades de las mujeres), y por otro, se desarrollan acciones dirigidas a sensibilizar y concienciar a la población masculina (micromachismos, nuevas masculinidades, violencia de género, etc.)

**Programa de Sensibilización, Promoción y Formación del Voluntariado.** Desde que comenzó la andadura del Centro Español de Solidaridad de Sevilla, el voluntariado constituye un pilar fundamental en nuestra organización. Está constituido por un conjunto de personas que aportan los valores de la solidaridad, entrega y compromiso a los demás. Se facilita a las personas voluntarias un plan de formación y acompañamiento que le permita desarrollar su voluntariado de una forma satisfactoria y adecuada.

|   |                                |   |             |
|---|--------------------------------|---|-------------|
| MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO cert. elec. repr. G41526781 |                                | 19/12/2022 13:42  | PÁGINA 5/16 |
| VERIFICACIÓN  | PEGVELRG7QDCW52QAN3L9BNFBMEWGW | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |             |



Nº Reg. Entrada: 2022999014576711. Fecha/Hora: 19/12/2022 13:42:37

## Recursos humanos que empleamos

Trabajamos con profesionales acreditados, según lo que marca la Orden de 28 de agosto de 2008, por la que se regula la acreditación de los centros de atención a personas con problemas de drogodependencias y adicciones sin sustancias y se modifica la Orden de 28 de julio de 2000, conjunta de las Consejerías de la Presidencia y de Asuntos Sociales, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los servicios y centros de servicios sociales de Andalucía y se aprueba el modelo de solicitud de las autorizaciones administrativas.

Además, en todos nuestros programas contamos con un amplio equipo multidisciplinar que realiza permanentemente nuevas actividades que nos permiten ampliar nuestro catálogo de servicios, y dar una cobertura que abarque a cualquier persona con problemas de adicción que nos necesite.

## Beneficiarios/as o personas usuarias de nuestras actividades

El perfil de los beneficiarios/as del proyecto son personas con problemas de dependencias y otras patologías asociadas, como la "patología dual", independientemente del tipo de adicción, nivel económico o sociocultural, etc.; los destinatarios/as son usuarios/as de los dispositivos de Proyecto Hombre Sevilla.

Los beneficiarios/as directos del programa son personas que con doble diagnóstico (trastorno adictivo + trastorno mental diagnosticado) que necesitan una serie de intervenciones particulares (evaluación, seguimiento, trabajo multidisciplinar, etc....)

Como beneficiarios/as indirectos podemos señalar a los familiares de los usuarios/as a los que se les da el apoyo necesario para que comprendan y superen la problemática de estos; así como profesionales, estudiantes y las distintas instituciones de la sociedad.

|   |                               |   |             |
|---|-------------------------------|---|-------------|
| MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO cert. elec. repr. G41526781 |                               | 19/12/2022 13:42  | PÁGINA 6/16 |
| VERIFICACIÓN  | PEGVELRG7QDCW52QAN3L9BNFBMEGW | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |             |



## Objetivos marcados por el Patronato para el ejercicio 2023

| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                | OBJETIVOS OPERATIVOS  | PLANTEAMIENTO 2023   |
|---|---|--|
| INSOLA II: 2024-2032                                | Conseguir financiación a través del Fondo Social Europeo.   | Trabajar en el nuevo proyecto para INSOLA III con una proyección de 8 años.<br>Incrementar en un 20% las cantidades anuales. |
|   | Aumentar la red de contactos y acuerdos con otras entidades y/o empresas para incrementar la inserción laboral. | Fidelizar las entidades colaboradoras, aumentar nuevos colaboradores.<br>Reforzar el área de Inserción Socio Laboral.        |
| PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL I PLAN DE COMUNICACIÓN | Desarrollo de herramientas de gestión de Base de Datos de la entidad.   | Búsqueda de servicios profesionales para su desarrollo y mantenimiento.  |
|   | Difusión de contenidos de interés a través de las Redes Sociales.   | Continuar fomentando el uso de las Redes Sociales para difusión entre trabajadores y voluntarios.                            |
|   | Consolidar el uso de la imagen corporativa.   | Supervisión del uso de la imagen corporativa en la comunicación.   |





www.proyectohombresevilla.com

| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                       | OBJETIVOS OPERATIVOS                                      | PLANTEAMIENTO 2023  |
|--|---|---|
| <p>PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL I PLAN DE COMUNICACIÓN</p> | <p>Continuar con la difusión de nuestros programas.</p>   | <p>Hacer hincapié en la difusión de los nuevos recursos.</p>  |
|  | <p>Difusión de la memoria e informe del Observatorio.</p> | <p>Presentación pública de la memoria y del informe del Observatorio 2022.</p>  |
| <p>ACCIONES RELACIONADAS CON EL VOLUNTARIADO</p>           | <p>Consolidación de nuestra red del voluntariado.</p>     | <p>Captación de nuevos voluntarios en el año 2023<br/>Fidelización de voluntarios actuales.<br/>Realización de acciones formativas.<br/>Eventos para fomentar la cohesión y pertenencia dentro del grupo de voluntarios con la entidad.</p> |
|  | <p>Mejorar la atención a los voluntarios.</p>             | <p>Elaboración de un plan de voluntariado de la Entidad</p>   |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO  | OBJETIVOS OPERATIVOS   | PLANTEAMIENTO 2023   |
|---|--|--|
| <p>ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO EFICACIA/Eficiencia ACTUAL ESTRUCTURA TERapéutica DE LA ENTIDAD</p> | <p>Estudio de los perfiles de las personas usuarias demandantes de ayuda, a las que no se les está dando respuesta con la estructura terapéutica actual.</p> | <p>Elaboración de propuestas adaptadas a las demandas existentes en los nuevos perfiles.<br/>Desarrollo de las acciones necesarias para dar respuesta a estas personas.<br/>Análisis estadístico del crecimiento del número de personas atendidas tras las acciones adoptadas.</p> |
| <p>MEJORA DEL POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD ANTE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</p>            | <p>Concurrir a las convocatorias de licitación dentro de nuestro ámbito en la Consejería de Salud y Consumo.</p>   | <p>Adecuación a la nueva normativa.<br/><br/>Concurrir para incrementar el número de plazas concertadas.<br/><br/>Provocar relaciones institucionales y responder ante las demandas de colaboración e información realizada por la Administración.</p>                             |
|   | <p>Participar en la elaboración del IV Plan Andaluz de Adicciones.</p>   |  |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO  | OBJETIVOS OPERATIVOS  | PLANTEAMIENTO 2023  |
|---|---|---|
| <p>MEJORA DEL ITINERARIO DISEÑADO PARA PERSONAS CON PATOLGIA DUAL</p> | <p>Evaluación de las personas usuarias que hayan completado su itinerario terapéutico en el Grupo Duo</p> <p>Facilitar la Residencialidad de las personas con Patología Dual.</p> | <p>1º Diseñar el contenido de un cuestionario que permita obtener la información de la situación de las personas que hayan recibido el alta terapéutica o fin de tratamiento.<br/>                 2º Realizar un sondeo completo a los tres meses y a los seis meses de haber recibido el alta.<br/>                 3º Análisis y evaluación de los resultados obtenidos.<br/>                 4º Realización de un informe con las conclusiones elaboradas.</p> <p>1º Elaborar un protocolo de actuación para personas con Patología Dual que requerian de un servicio de Residencia.<br/>                 2º Adecuar el normal funcionamiento de las Comunidades, adaptándolas de manera integradora a las necesidades concretas de estas personas.</p> |





www.proyectohombresevilla.com

| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                    | OBJETIVOS OPERATIVOS   | PLANTEAMIENTO 2023  |
|---|--|---|
| <p>ABORDAJE DE NUEVOS PERFILES ORIENTADOS A JOVENES</p> | <p>Adecuación de la atención terapéutica a las nuevas demandas: jóvenes con patología dual, adicciones sin sustancias y jóvenes sin apoyo familiar</p> | <p>1º Mejorar la formación específica del equipo terapéutico orientado a nuevos perfiles.<br/>2º Incrementar las acciones de coordinación con otras entidades facilitando y mejorando el trabajo en red.<br/>3º Optimizar los recursos generados por la contratación del servicio Psiquiátrico.</p> |
|   | <p>Analizar y evaluar la participación en el ámbito de la prevención.</p>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Diseño de un instrumento de evaluación del impacto generado con las acciones de prevención realizadas.</li> <li>2 Análisis de los resultados obtenidos.</li> <li>3 Realización de un informe con las conclusiones elaboradas.</li> </ol>                   |

|              |   |   |              |
|--------------|---|---|--------------|
| VERIFICACIÓN | MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO cert. elec. repr. G41526781 | 19/12/2022 13:42                                  | PÁGINA 11/16 |
|              | PEGVELRG7QDCW52QAN3L9BNFBMEGW                               | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |              |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO   | OBJETIVOS OPERATIVOS  | PLANTEAMIENTO 2023  |
|--|---|---|
| <p>MEJORA DEL ABORDAJE TERAPEUTICO, ORIENTADO A MUJERES (PROGRAMA MAR)</p> | <p>Ofrecer un servicio integral en la atención a mujeres con adicciones.</p>  | <p>1º Mejorar y ampliar el trabajo terapéutico con mujeres.<br/>2º Identificar mejoras que faciliten la adherencia al tratamiento y a su continuidad.<br/>3º Desarrollar la fase de Reinserción del Proyecto MAR.<br/>4º Adecuación del Programa de Inserción Socio Laboral orientado a mujeres.<br/>5º Puesta en marcha de una Vivienda de Apoyo a la Reinserción.</p> |
|  | <p>Mejorar la incorporación de las perspectiva de género en nuestro modelo de intervención.</p>                                     | <p>1º Sensibilización de los equipos terapéuticos en materia de género.<br/>2º Realizar acciones formativas por parte de todo el personal que aún no lo haya hecho.<br/>3º Revisión desde una perspectiva de género del material educativo utilizado en talleres, seminarios, etc.</p>  |
| <p>MEJORAR EL ABORDAJE DE LA REDUCCION DE DAÑOS</p>                        | <p>ADECUAR LA RESPUESTA TERAPEUTICA A LAS DISTINTAS DEMANDAS</p>  | <p>1º Adaptar la estructura del CTA, facilitando el acceso a personas con bajo nivel de exigencia.<br/>2º Flexibilizar los horarios de atención.<br/>3º Coordinación entre diferentes recursos terapéuticos internos.</p>   |
|  | <p>AUMENTAR EL NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN REDUCCION DE DAÑOS</p>   | <p>1º Análisis del crecimiento del numero de personas incorporadas a tratamiento.<br/>2º Análisis del grado de adherencia (tiempo de permanencia)</p>   |
| <p>INCORPORAR EL TRABAJO EN PRISION</p>                                    | <p>Mejorar el desarrollo y adquisición de competencias necesarias para gestionar los problemas de adicciones dentro de prisión.</p> | <p>1º Realización de grupos de autoayudas dentro de Prisión.<br/>2º Implementar talleres para el desarrollo de Hábitos de Vida Saludables, factores de protección Vs factores de riesgos, habilidades sociales y estrategias de afrontamiento.</p>  |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO   | OBJETIVOS OPERATIVOS   | PLANTEAMIENTO 2023   |
|--|--|--|
| <p style="text-align: center;"><b>GARANTIZAR LA<br/>SUFICIENCIA<br/>PRESUPUESTARIA</b></p> | <p>Constituir Instrumentos/herramientas para detectar incidencias en las aportaciones familiares.</p>  | <p>1 incorporar de forma bimensual en Reunión de Directores, informes relativos a las gestiones de las aportaciones por fases.</p>   |
|  | <p>Cumplimiento del plan viabilidad fijado por la entidad para el escenario 2020-2023</p>  | <p>Continuar realizando revisiones periódicas de Tesorería, con un intervalo mínimo trimestral.</p>  |
|  | <p>Diversificar las fuentes de los recursos económicos que se perciben.</p>  | <p>Evaluar las acciones desarrolladas en el ejercicio 2022, y explorar nuevas posibilidades.</p>   |
|  | <p>Realizar acciones para fidelizar las empresas colaboradoras del Programa de Becas.</p>  | <p>Realización de un encuentro con todas las entidades colaboradoras</p>   |
|  | <p>Venta de la casa de la antigua comunidad en Alcalá de Guadaira</p>  | <p>Buscar de manera proactiva posibles inversores que estén interesados en su adquisición</p>  |
|  | <p>Búsqueda de nuevas líneas de financiación para nuevos recursos asistenciales.</p>   | <p>Elaboración de un dossier, orientado a explicar el impacto conseguido y perseguido, con los nuevos recursos asistenciales, para proponer tanto a entidades públicas como privadas colaboración en la financiación de estos.</p> |
|  | <p>Adecuación de las instalaciones existentes y obra nueva en la Comunidad Terapéutica Las Canteras para ampliar la atención a las mujeres en el recurso MAR</p> | <p>Presentación en diferentes convocatorias de subvenciones públicas y privadas, búsqueda de financiación privada, nuevos eventos.</p>   |



| Presupuesto de Gastos e inversiones ejercicio 2023                         | Destinado a la Actividad | No imputados a las actividades | Totales (euros)   |
|--|--------------------------|--------------------------------|-------------------|
| Gastos por ayudas y otros  | 4.900                    | -                              | 4.900             |
| a) Ayudas monetarias   | 500                      | -                              | 500               |
| b) Ayudas no monetarias  | 4.400                    | -                              | 4.400             |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobiernos                        | -                        | -                              | -                 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | -                        | -                              | -                 |
| Aprovisionamientos   | 76.310                   | -                              | 76.310            |
| Gastos de personal   | 1.373.401                | -                              | 1.373.401         |
| Otros gastos de la actividad   | 271.930                  | -                              | 271.930           |
| Amortización del Inmovilizado  | 106.000                  | -                              | 106.000           |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                      | -                        | -                              | -                 |
| Gastos financieros   | 37.500                   | -                              | 37.500            |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros                 | -                        | -                              | -                 |
| Diferencia de cambio   | -                        | -                              | -                 |
| Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros          | -                        | -                              | -                 |
| Impuestos sobre beneficios y otros   | 1.950                    | -                              | 1.950             |
| Subtotal gastos  | 1.871.991                | -                              | 1.871.991         |
| Adquisiciones de inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)        | 275.000                  | -                              | 275.000           |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico                                  | -                        | -                              | -                 |
| Cancelación deuda no comercial   | 89.666                   | -                              | 89.666            |
| Subtotal inversiones   | 364.666                  | -                              | 364.666           |
| <b>TOTAL DE RECURSOS EMPLEADOS</b>   | <b>2.236.657€</b>        | <b>- €</b>                     | <b>2.236.657€</b> |

| Presupuestos de Ingresos ejercicio 2023            | Procedentes de la actividad | No procedente de las actividades | Totales (euros)   |
|--|-----------------------------|----------------------------------|-------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio   | -                           | -                                | -                 |
| Prestación de servicios de la actividad propia     | 4.000                       | -                                | 4.000             |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | 39.600                      | -                                | 39.600            |
| Subvención del sector público                      | 944.652                     | -                                | 944.652           |
| Aportaciones privadas                              | 728.400                     | -                                | 728.400           |
| Otros tipos de recursos financieros                | 35.100                      | -                                | 35.100            |
| <b>TOTAL DE INGRESOS PREVISTOS</b>                 | <b>1.751.752€</b>           | <b>- €</b>                       | <b>1.751.752€</b> |

Nº Reg. Entrada: 2022999014576711. Fecha/Hora: 19/12/2022 13:42:37

52271562Z  
 MARIA ANGELES FERNANDEZ (R: G41526781)  
 Firmado digitalmente por 52271562Z MARIA ANGELES FERNANDEZ (R: G41526781)  
 Fecha: 2022.12.15 08:22:04 +01'00'

|   |                                |   |
|---|--------------------------------|---|
| MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO cert. elec. repr. G41526781 | 19/12/2022 13:42               | PÁGINA 15/16  |
| VERIFICACIÓN  | PEGVELRG7QDCW52QAN3L9BNFBMEWGW | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |





[www.proyectohombresevilla.com](http://www.proyectohombresevilla.com)

Centro Español de Solidaridad de Sevilla

Noviembre 2022



|   |                               |   |              |
|---|-------------------------------|---|--------------|
| MARIA ANGELES FERNANDEZ MORILLO cert. elec. repr. G41526781 |                               | 19/12/2022 13:42  | PÁGINA 16/16 |
| VERIFICACIÓN  | PEGVELRG7QDCW52QAN3L9BNFBMEGW | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |              |

